

COMUNICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AMBAS ASAMBLEAS GENERALES

Por decisión de la Junta Directiva y, de acuerdo con lo que se contempla en los Estatutos Sociales de ACE, el día 13 de febrero fueron convocadas para el 8 de mayo las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria. Sin embargo, por razones técnicas, la Junta Directiva, **en la sesión celebrada el 11 de abril, decidió aplazar su celebración, por lo que en ese día han sido convocadas de nuevo las Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria de la Asociación Colegial de Escritores. Estas se celebrarán el próximo día 11 DE JUNIO**, con los horarios y Órdenes del Día que se recogen en los documentos que a lo largo de la presente información se reproducen.

Dado que en 2019 se cumplen los cuatro años de mandato para los que, de acuerdo con los Estatutos, fue elegida la actual Junta Directiva, con la convocatoria presente **se abre el proceso de elección de la nueva Junta Directiva**, lo cual significa que, en aplicación del **artículo 26** de los mismos, podrán constituirse cuantas candidaturas se consideren convenientes por parte de los asociados con el único e imprescindible requisito de la obtención del aval de un mínimo de 40 socios y reunir los requisitos estatutariamente establecidos. En la Asamblea Extraordinaria se concluirá el proceso de votación de acuerdo con el calendario y la normativa que se puede leer en los documentos que aquí se publican. El voto se podrá ejercer **mediante correo postal, mediante un sistema electrónico sobre cuya utilización se darán instrucciones precisas a todos los asociados y, de modo presencial**, depositando la papeleta en la urna, en la misma Asamblea General Extraordinaria.

Ambas Asambleas se celebrarán en el **Centro Cultural Buenavista, Avenida de los Toreros, 5, 28028 de Madrid .**

Centro Cultural Buenavista, lugar de celebración de la Asamblea General.

A continuación se recogen, para su consulta y lectura por los asociados, los siguientes documentos: 1) Calendario del proceso electoral para la renovación de la Junta; 2) El texto oficial de la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, aprobado por la Junta Directiva; 3) El de la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria. Toda la documentación va firmada por el Presidente, **Manuel Rico**.

CALENDARIO PROCESO ELECTORAL DE ACE PARA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA de conformidad con el art.26 de los Estatutos Sociales

FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA: 11 de junio a las 18.30 en 2ª convocatoria.

FECHA DE CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA: 13 de febrero. El aplazamiento, el 11 de abril, en Junta Directiva (cumpliendo el requisito de los 2 meses de antelación contemplado en los Estatutos)

RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS: Hasta el 27 de mayo incluido.

COMUNICACIÓN DE RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS:

- Se publicará en la web acescritores.com de forma inmediata y en tablón de anuncios de la sede oficial.
- En un plazo máximo de una semana desde la publicación se enviará por mail a todos los socios.

PUBLICACIÓN DEL CENSO GENERAL DE VOTANTES: 27 de mayo (coincide con el plazo de terminación de recepción de candidaturas)

DESIGANCIÓN DE LA MESA ELECTORAL: en la asamblea el 11 de junio.

DERECHOS QUE ASISTEN A LOS CANDIDATOS

EN FASE DE PRECANDIDATURA:

Petición de avales a los asociados a través de la a base de datos: Debe figurar la lista completa de la candidatura. **Será gestionada por los servicios administrativos de ACE a petición del precandidato o precandidata.** Con un límite de tres comunicaciones hasta el día anterior al límite de presentación de la candidatura.

La recogida de datos subsiguiente a la candidatura presentada (avales reales) se considera gestionada por el responsable de la misma. ACE comunica al líder de la candidatura los que obran en poder en la SEDE.

Los servicios de ACE gestionarán, en su caso, el uso de espacios de reunión en la SEDE.

EN FASE DE CANDIDATURA

Gestión de espacios de reunión en la SEDE de ACE y publicidad de programa y candidatura en la web corporativa.

Consulta de candidaturas presentadas (publicadas en la web de ACE)

Envío de propaganda electoral en el periodo de campaña, con un máximo de dos envíos.

CARTA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN COLEGIAL DE ESCRITORES (ACE)

En virtud de lo dispuesto en el art.21 de los Estatutos Sociales se convoca Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colegial de Escritores (ACE), para el día 11 de junio de 2019 a las 16.00 h en 1ª convocatoria y a las **17.00 h** en 2ª, cuya celebración tendrá lugar en el **Centro Cultural Buenavista, Avenida de los Toreros, 5, 28028 de Madrid**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del acta de la Asamblea anterior celebrada el 21 de junio de 2018.
- 2.- Informe del Presidente sobre las actividades realizadas durante el ejercicio social 2018.
- 3.-Examen y, probación en su caso, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria económica y de actividades correspondientes al ejercicio social 2018.
- 4.- Examen y, aprobación en su caso, de la gestión de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio social 2018.
- 5.- Informe del Vicepresidente sobre actividades a realizar hasta el cierre del ejercicio 2019.
- 6.- Ruegos y Preguntas
- 7.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, así como para la realización de cuantas otras actuaciones sean precisas para la total materialización de los mismos.
- 8.- Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la ley.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los socios tienen a su disposición en la página web corporativa (www.ace.es), de forma ininterrumpida, y en la sede de ACE en papel, la documentación e información que se relaciona a continuación: **(1) este anuncio de convocatoria; (2) el modelo de tarjeta delegación; (3) el acta de la Asamblea de 21 de junio de 2018.**

A partir del 11 de mayo, un mes antes de la celebración de la Asamblea General, Cuentas Anuales y Balance de Pérdidas y Ganancias de la Asociación del ejercicio 2018, así como documentos conexos.

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

ACE desea que todos sus socios puedan participar en la Asamblea General. **Todos los socios con derecho de asistencia, podrán otorgar su representación a favor de otro asociado** y emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, mediante la entrega de la tarjeta de delegación debidamente cumplimentada en las oficinas de la Asociación o mediante su envío al

domicilio social por correspondencia postal o electrónica siempre y cuando se facilite la identificación. A los efectos de facilitar la confección de la lista provisional de asociados que estarán presentes y representados, las representaciones y delegaciones de voto deberán ser enviadas antes del día 7 de mayo a las 14.00 h.

La Asamblea se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria a las 17.00 h

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Manuel Rico', with a large, stylized initial 'M' and 'R'.

Fdo. Manuel Rico

**Presidente
Asociación Colegial de Escritores
de España**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN COLEGIAL DE ESCRITORES (ACE)

En virtud de lo dispuesto en los artículo 21 y 26 de los Estatutos Sociales, se convoca Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Colegial de Escritores (ACE), para el día **11 de junio** de 2019 a las 17.30 horas en 1ª convocatoria y a las **18.30 h** en 2ª, cuya celebración tendrá lugar en el **Centro Cultural Buenavista, Avenida de los Toreros, 5, 28008 de Madrid**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Constitución de la Mesa Electoral.
- 2.- Nombramiento de Junta Directiva de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.
- 3.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, así como para la realización de cuantas otras actuaciones sean precisas para la total materialización de los mismos.
- 4.- Redacción y aprobación del acta de la Asamblea en cualquiera de las modalidades previstas por la ley.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los socios tienen a su disposición en la página web corporativa (www.ace.es), de forma ininterrumpida, y en la sede de ACE en papel, la documentación e información que se relaciona a continuación: (1) Este anuncio de convocatoria; (2) El artículo 26 de los Estatutos Sociales que regula el proceso electoral de la Junta Directiva.

A medida que se vayan recibiendo diferentes propuestas de Candidaturas con los requisitos exigidos en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, estas se irán colgando en tiempo y forma en la web corporativa (www.ace.es) y en el tablón de anuncios de la sede social, terminando el plazo de presentación el día 23 de abril de 2019 (15 días antes de la celebración). Este día se publicará el censo general de votantes.

Así mismo se informa que por acuerdo de la Junta Directiva ha quedado constituida la **Comisión Electoral** integrada por **José Luis Esparcia, Javier Lostalé y Eva Losada Casanova** para el control, vigilancia y garantía de la transparencia del proceso electoral, de acuerdo con el artículo.

ASISTENCIA Y EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO

ACE desea que todos sus socios puedan participar en la Asamblea General Extraordinaria.

Es imprescindible para asistir a la Asamblea General Extraordinaria **y ejercer el derecho a voto la exhibición del DNI**, acreditación de la condición de socio a través de

su inclusión en el censo electoral elaborado al efecto y asimismo estar al corriente del pago las cuotas con un día de antelación a la fecha de la celebración.

VOTO PRESENCIAL Y POR CORREO POSTAL

Todos los socios con derecho de asistencia podrán emitir su voto por correo postal adjuntando fotocopia del DNI junto a la papeleta de la candidatura elegida y de manera presencial mediante una sola papeleta de la candidatura elegida. No podrán otorgar su representación a favor de otro asociado según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales. Se remitirá a todos los asociados una reglamentación específica para el voto por correo postal.

VOTO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA WEB

Para facilitar el voto de los asociados no residentes en Madrid y que cuenten con soporte informático y ordenadores (más del 90 % de los socios) y no puedan asistir a la Asamblea, la Junta Directiva de ACE ha arbitrado un sistema de voto electrónico a través de la web, en virtud *del art. 26.7 de los Estatutos*. *En la web y por correo electrónico la Junta Directiva informará en detalle del procedimiento con el fin de garantizar a todos el derecho al voto y evitar disfunciones.*

La Asamblea se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria a las 18.30 h.

En Madrid, a 11 de abril de 2019



Fdo. Manuel Rico

**Presidente
Asociación Colegial de Escritores
de España**